

3034/98

SUBCONTRATACION DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA SUBCONTRERAS S.A.

Guayaquil, 05 de febrero de 2020

Señor
GANNIO ANDRES DUMES CONTRERAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUBCONTRATACION DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA SUBCONTRERAS S.A., tuvieron el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de UN AÑO, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, cuya escritura pública, de constitución se otorgó ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 19 de Febrero del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Marzo del 2016 en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Fernando Martínez Molina.
Presidente.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía SUBCONTRATACION DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA SUBCONTRERAS S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-
Guayaquil, FEBRERO 05 DE 2020.


GANNIO ANDRES DUMES CONTRERAS.
C.I. No. 092569802-9



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:5.802
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUBCONTRATACION DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA SUBCONTRERAS S.A.**, a favor de **GANNIO ANDRES DUMES CONTRERAS**, de fojas 11.825 a 11.828, Libro Sujetos Mercantiles número 2.002.

ORDEN: 5802



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0177772

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

26 FEB 2020

HORA

16:20

FIRMA:

[Handwritten signature]